Machala, 01 de Abril de 2013

INFORME DE COMISARIO

PERIODO ECONÓMICO 2012

Luego de la revisión de los Estados Financieros que me fueron entregados y en concordancia a lo dispuesto en el artículo 274 de la Ley de Compañías me permito presentar ante ustedes el siguiente Informe en calidad de Comisario de la Compañía CASERVAC CIA. LTDA.

Los Estados Financieros del periodo económico 2012 no reflejan valores en sus cuentas debido a que la compañía no ha realizado ninguna actividad económica en el periodo.

Es todo cuanto puedo informar en referencia a los Estados Financieros, sin otro particular me suscribo de Uds.

Atentamente,

Patri Abad Granda

CI: 0704482926